



CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN PLENO

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA (RFAE) Y JUNTA DIRECTIVA

En Madrid, a 12 de noviembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 14 de los Estatutos de la Real Federación Aeronáutica Española (RFAE) se comunica la convocatoria de Reunión Ordinaria de la Asamblea General en Pleno, que se celebrará el próximo sábado 28 de noviembre de 2020, por **VÍA TELEMÁTICA** a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informes de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales.
4. Aprobación, si procede, de la Liquidación Definitiva del Ejercicio de 2019. Cuentas Anuales e Informe de Auditoría 2019.
5. Aprobación y/o ratificación, si procede, de las modificaciones del Presupuesto del Ejercicio de 2020.
6. Aprobación de presupuesto para 2021.
7. Actualización y aprobación, si procede, de la remuneración del Presidente en comisión gestora durante proceso electoral.
8. Aprobación, si procede, de ayudas económicas a las CTN.
9. Ratificación de las modificaciones al Calendario Deportivo de 2020.
10. Aprobación del Calendario Deportivo 2021.
11. Aprobación de las nuevas Cuotas y Precios RFAE.
12. Proceso electoral.
13. Creación de una confederación de federaciones aeronáuticas y posterior disolución de la RFAE.
14. Ruegos y preguntas.

Esperando contar con tu presencia, recibe un cordial saludo.

Manuel Roca Viaña
Presidente

NOTA: Dado el volumen de la documentación, se comunica que están disponibles para quien las solicite. Durante la reunión del Pleno de la Asamblea General, sólo se facilitará mediante remisión por email, aquella documentación que no haya sido puesta a disposición de los miembros previamente, bien mediante correo electrónico, o publicación en la página web de la RFAE www.rfae.es. Se comunica e informa expresamente que como consecuencia del recrudecimiento de la pandemia del Covid-19, la reunión está convocada para celebrarse vía telemática conforme a lo establecido en Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y lo dispuesto en Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, por lo que se le enviará en breve enlace para la conexión.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es